

ACTA DE LA COMISION ELECTORAL DE LA FATM

Su presidente asistido del Secretario, en nombre y representación de la misma, de conformidad y en cumplimiento del calendario electoral y finalizado el plazo de reclamación al único candidato presentado a presidente de la FATM, procede a la PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CANDIDATO PROPUESTO A LA PRESIDENCIA DE LA FATM.

Y ello, por cuanto finalizado el plazo para reclamación al mismo, esta Comisión no ha conocido de ninguna impugnación a dicho candidato.

El candidato a presidente de la FATM propuesto y definitivamente proclamado es:

D. FRANCISCO JAVIER ALONSO MENDIVIL

La proclamación de candidato electo a presidente de la FATM se publicará en la página web de la FATM, dando cumplimiento a la exigencia de publicación contenida en el calendario electoral.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2024